

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

473

RESOLUCIÓN 20/2017, de 5 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D. Daniel Salazar Irusta como Director de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Mediante Resolución 1330/2015, de 6 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 139, de 24 de julio, se nombró a D. Daniel Salazar Irusta Director de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a D. Daniel Salazar Irusta como Director de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 8 de enero de 2017.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de enero de 2017.

La Directora General del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.